

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Comunicación

PROGRAMA DE ESTUDIO

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Materia: Producción Audiovisual

Profesor: Mgter. Sebastián Sáenz

Curso: 3º año

Año: 2008

Regimen: Anual

Auxiliares Docentes Graduados: Lic. Carolina Gallo - Lic. Fabián Soberon – Lic. Carlos Hitos.

FUNDAMENTOS: Para el desarrollo de la presente propuesta, se tuvo en consideración que esta materia forma parte del área de los Talleres de Producción.

Es por esto que la orientación propuesta se encuentra enmarcada dentro de una metodología de Taller que permita el desarrollo y la incorporación práctica de los principales conceptos vinculados a la producción audiovisual.

Con la intención de mantener una continuidad con el desarrollo de otras materias del Plan de Estudios (Comunicación Audiovisual, Guión y Narración), se propone implementar la presente propuesta siguiendo el enfoque particular de la Producción de Campo, tomando como eje del abordaje la noción de *desarticulación del campo* de la producción audiovisual. Aprovechando la fuerte vinculación que la producción de campo tiene con los momentos de planificación-realización de un producto audiovisual, este enfoque permitirá poner en acción a través de la práctica, las nociones que los alumnos han incorporado en materias como Comunicación Audiovisual o Guión y Narración, en la concreción de una obra audiovisual.

Por su parte, la intención de que el alumno implemente la práctica de la disciplina desde una perspectiva de la *desarticulación de campo*, contribuirá a que las elecciones que el mismo realice para llevar adelante sus trabajos, le permitan una reflexión permanente sobre las condiciones de producción audiovisual en su entorno más inmediato. De esta forma el conocimiento progresivo de las características del sector, le permitirán elaborar estrategias de acción para su desenvolvimiento tanto en el ámbito local, como en el nacional o internacional.

OBJETIVOS GENERALES: Que el alumno utilice en forma práctica los conceptos necesarios para comprender la dimensión real de las condiciones de producción audiovisual, contrastando de esta manera las nociones teóricas de la disciplina, con las herramientas prácticas del campo de la producción audiovisual.

OBJETIVOS PARTICULARES: Se espera que al finalizar el cursado del Taller, el alumno este en condiciones de diseñar y ejecutar (realizar) una obra audiovisual susceptible de ser emitida o proyectada en el medio local (aire o cable), aplicando los conocimientos teóricos obtenidos en este y otras materias de la carrera (Guión y Narración, Comunicación Audiovisual, entre otras).

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: La producción audiovisual.

Las Etapas: Pre-producción – Rodaje – Post-producción – Emisión. La comercialización: en televisión, en cine; otros medios.

UNIDAD 2: Los roles.

Director. Guionista. Productor: los distintos niveles de producción. Director de Fotografía. Camarógrafo. Sonidista. Iluminador. Editor. Efectos de post-producción. Asistentes de producción y Dirección. Otros roles: Periodista, conductor, cronista, actor.

UNIDAD 3: El proceso de producción.

Niveles en la producción: nivel Empresarial; nivel Gerencial; nivel Operativo. Presupuesto. Planillas de desglose. Plan financiero. Plan de Rodaje. Planillas de rodaje.

UNIDAD 4: La etapa del rodaje.

Diferentes tecnologías de registro: vhs, s-vhs, Mini DV, DV-CAM Betacam Sp, Betacam Digital, HD. La toma de sonido. Tipos de micrófonos. El registro en exteriores. El registro en interiores.

UNIDAD 5: La etapa de Post-producción.

El guión de edición. Planillas y EDL. La edición Off line. El Time Code. La animación digital. Grafica digital.

UNIDAD 6: Diferentes tipos de producción.

La Producción en Publicidad. La Producción en Cine. La Producción en Televisión.

BIBLIOGRAFIA:

- Jacoste Quesada, José G. "El productor cinematográfico". Editorial Síntesis. Madrid 1.996.
- Raffo, Julio - La película cinematográfica y el video. Régimen legal. Abeledo Perrot 1998.
- Kamin, Bebe - Introducción a la producción cinematográfica. Presupuesto – Plan financiero. Ediciones del CIC 1999.
- Feldman, Simón – La realización cinematográfica. Análisis y práctica. Gedisa 1991.
- Fernández Diez, Federico y Martínez Abadía, José - "Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual" Paidós.
- Orza, Gustavo F. - Programación Televisiva. Un Modelo de Análisis Instrumental. La Crujía. 2002.

METODOLOGIA: La implementación del Taller como instancia didáctico-pedagógica, permitirá que el alumno avance en la incorporación de saberes prácticos, a través de su reflexión permanente durante el desarrollo de sus trabajos en clase. Se prevé trabajar con la totalidad de la cátedra durante los horarios de dictado, permitiendo de esta forma que el alumno este permanentemente acompañado en los momentos de elección de sus estrategias realizativas.

TRABAJOS PRÁCTICOS:

Todos los prácticos serán realizados en función del Trabajo Final a desarrollar en grupos de entre 5 y 7 alumnos.

TPn° 1: Presentación de la carpeta del proyecto para el Trabajo Final.

TPn° 2: Presentación del Presupuesto para la realización del Trabajo Final.

TPn° 3: Presentación del organigrama de rodaje y Planillas utilizadas.

TPn° 4: Redacción de un ensayo a partir de un texto sobre el documental provisto por el responsable de cada comisión. El trabajo tendrá una extensión no mayor a dos carillas. Se presentara en hoja A4, letra arial 11, interlineado sencillo.

TPn° 5: Presentación de las planillas de edición para la post-producción del programa.

TRABAJO FINAL:

Realización de un documental para televisión de entre 5 y 15 minutos.

Se realizara en grupos de 5 a 7 personas.

Todos los trabajos deberán ser previamente acordados con la cátedra. El soporte de grabación podrá ser VHS, aunque se recomienda trabajar en miniDV.

El trabajo deberá ser entregado en una copia en VHS Pal o DVD. El trabajo podrá entregarse hasta el día 30-10. Cada grupo deberá acordar fecha de entrega con la cátedra.

CURSADO: El taller es anual. El primer cuatrimestre se utilizara para el armado del TPn°1 (proyecto para el Trabajo Final). El proyecto deberá ser presentado antes de finalizar el primer cuatrimestre. El cronograma de cursado se establecerá en cada comisión de trabajos prácticos en la que los alumnos se inscribirán al inicio del primer cuatrimestre. Su aprobación será condición obligatoria para poder acceder al cursado del segundo cuatrimestre. En caso de desaprobación el alumno quedara en condición de libre.

EVALUACION:

Se evaluara el manejo de contenidos de la materia en una (1) evaluación escrita y un (1) Trabajo Final.

Parcial 1: 23-10-08

Recuperatorio: fecha a confirmar.

CONDICIONES de ACREDITACION:

La Materia podrá ser aprobada como alumno Regular con examen Final o en la modalidad de Promoción Directa, según la normativa vigente.

PROMOCION: Los alumnos que opten por la Promoción Directa de la Materia deberán aprobar el 100% de evaluaciones parciales teóricas y aprobar y asistir al 75% de las avaluaciones practicas, en ambos casos con notas entre 6 y 10.

REGULAR: Los alumnos que opten por el régimen de Regularidad con examen final, deberán aprobar y asistir al 75% de evaluaciones parciales teóricas y practicas con notas entre 4 o 5.

En ambos casos el Trabajo Final deberá ser en grupos de hasta 7 alumnos. Para ambos casos, el régimen de asistencias se rige por la normativa vigente. No se podrá aprobar la materia en la condición de Libre. La determinación de la nota final del cursado será el promedio del Parcial 1 y el Trabajo Final. No podrán acceder a la instancia de recuperatorio de ninguna evaluación aquellos alumnos que no se hubieran presentado a la fecha prevista del examen que se pretenda recuperar.

ANEXO al programa de PRODUCCION AUDIOVISUAL 2008

El presente contrato curricular forma parte del programa de la materia Producción Audiovisual. Ha sido elaborado en virtud de la masividad de alumnos inscriptos y con el fin de dejar establecidas las condiciones de cursado de la materia.

La justificación de inasistencias a exámenes o evaluaciones prácticas se deberá comunicar el mismo día del examen vía correo electrónico (sebasaenz

yahoo.com.ar) y dentro de las 72 horas posteriores al examen con la correspondiente justificación por escrito que deberá ser entregada al responsable de la comisión de prácticos de la comisión a la cual el alumno corresponda. Sin el cumplimiento de estos requisitos el alumno que haya estado ausente en el examen correspondiente no podrá presentarse a rendir el examen recuperatorio.

Los alumnos no se podrán cambiar de comisión de trabajos prácticos después de los 15 días de iniciado el cursado de la materia.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación del TPn° 1 en la comisión de prácticos durante el primer cuatrimestre, no podrán acceder al cursado de la materia por lo que quedaran en condición de libres. Las condiciones, plazos y requisitos de la presentación del TPn°1 se establecerán en cada comisión de trabajos prácticos.

Los exámenes escritos, estarán disponibles para el alumno en el horario de consulta de la semana siguiente a la publicación de las listas de notas. Después de esto y dentro de los 30 días de publicada las notas el alumno podrá ver su examen únicamente si lo hubiere solicitado previamente por vía de correo electrónico.

Las notas serán publicadas en el blog de la cátedra y en forma complementaria en el transparente de la cátedra en los pasillos de la Facultad.

Las inquietudes de los alumnos serán canalizadas en forma personal dentro de los horarios de consulta o por vía de correo electrónico (sebasaenz@yahoo.com.ar); no se responderán las inquietudes canalizadas a través del blog de la cátedra, espacio que será solo utilizado para la publicación de notas y actividades.

Mgter. Sebastián Sáenz